

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO, SEGÚN

ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE JULIO DE 2011

CORPONARIÑO

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: FRANKILIN JHONNY ROSERO PATIÑO

PERIODO EVALUADO: Noviembre 2015 – marzo de 2016

FECHA DE EVALUACION: 12 de Marzo de 2016

Con el propósito de dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, a continuación, presenta el informe sobre el estado del control interno de la Entidad. Correspondiente al periodo comprendido Noviembre-Marzo del 2016. Describiendo los avances y resultados que sobre cada uno de los módulos del Modelo Estándar de Control Interno, se evidenciaron en el periodo del informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

- Respecto al código de Ética y Buen Gobierno, durante el periodo objeto de seguimiento se ha socializado a los nuevos funcionarios y se ha programado socializar en la inducción general al personal de planta y contratistas en un evento de capacitación que se llevara a cabo el día 15 de marzo de 2016.
- Plan Institucional de Capacitación 2015, se han realizado en los meses de noviembre y diciembre de 2015 las siguientes capacitaciones:

No.	CAPACITACION	Participación
	Proceso Sancionatorio	7 funcionarios
1.	Inducción General	1 funcionario.
2.	Inducción Sistema de Gestión	1 funcionario
3.	Proceso Sancionatorio	7 funcionarios
4	Rol de la función de auditoria interna en el proceso de Gobierno Corporativo	3 funcionarios

- Con relación a los primeros meses del años 2016 se ha llevado a cabo una reunión del comité de capacitaciones para establecer el plan para el presente año, se ha solicitado a las diferentes dependencias que remitan las necesidades de capacitación.
- Del mismo modo en el trimestre se llevó a cabo una actividad del programa de bienestar social denominado Cierre de Vigencia en el municipio de Pasto con la

participación de los funcionarios tanto en la sede central como en los centros ambientales del departamento de Nariño.

- En el mes de febrero, se desarrollaron las evaluaciones de desempeño, de los funcionarios de la entidad, con corte a 31 de enero de 2016.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La misión y visión de la Corporación se encuentran adoptadas y divulgadas a través de los medios de comunicación internos disponibles, con el fin de generar sentido de pertenencia en funcionarios y contratistas. El SGI a través de la operación por procesos permite integrar todas las acciones de competencia de la Corporación hacia el cumplimiento de su misión

La corporación dentro del plan de acción institucional vigencia 2012 – 2015 estableció objetivos técnicos y objetivos operacionales. En el marco de la implementación del SGI la corporación estableció objetivos de calidad, los cuales orientan el accionar de la Corporación.

La Corporación cumple con las metas establecidas en los indicadores de los objetivos de calidad contribuyendo con el mejoramiento continuo del sistema.

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	PROCESOS	CUMPLIMIENTO
Fortalecer el modelo de gestión de la Corporación mediante el mejoramiento de los procesos para optimizar la competencia Institucional	Porcentaje de procesos que están dentro de los rangos permisibles de cumplimiento en los resultados de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.	(Número de Procesos que están dentro de los rangos (LS-LI) en eficiencia, eficacia y efectividad/Número total de procesos que tienen indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad)*100.	Al menos el 80% de los procesos cumplan con el indicador	Semestral	TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	96,37
	Porcentaje de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional	Sumatoria de no conformidades de una auditoría interna, auditoría externa o total de la institución frente al número total de los requisitos que se deben cumplir de la norma técnica de calidad para la gestión pública por 100	La institución cumple con al menos el 70% de los requisitos de la norma técnica de calidad para la gestión pública	Posterior a cada auditoría interna de calidad, auditoría externa y al cierre de la vigencia	TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	86,82
Incrementar los niveles de satisfacción de los clientes, mediante la atención oportuna de sus requerimientos, contribuyendo así al posicionamiento de la	Porcentaje de clientes satisfechos que demandan los servicios de la institución	Número de clientes satisfechos en la oportunidad del servicio/Número total de clientes atendidos personalmente en las diferentes sedes	Al menos el 90% de clientes satisfechos con la atención institucional	Trimestralmente	TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	99%

imagen institucional		institucionales.				
Incrementar la eficacia en la planificación, administración, manejo y control de los recursos naturales y el ambiente en el departamento de Nariño.	Porcentaje de metas cumplidas establecidas en el Plan de Acción Institucional	(Metas ejecutadas/Metas programadas) x 100	Cumplimiento de al menos el 90% de las metas programadas en el Plan de Acción Institucional	Semestral	PROCESOS MISIONALES	93,48%
Lograr el desarrollo integral de los funcionarios mediante la ejecución de los planes institucionales de capacitación, bienestar social e incentivo y salud ocupacional que permitan mejorar su capacidad profesional y humana para garantizar la prestación de los diferentes servicios.	Porcentaje de evaluación satisfactoria de los planes institucionales (capacitación, bienestar social e incentivo y salud ocupacional).	(Número de actividades de cada plan calificadas satisfactoriamente/Número total de actividades de cada plan ejecutadas)*100	Al menos el 90% de las actividades de cada plan calificadas satisfactoriamente	Semestral	GESTION DEL TALENTO HUMANO	100%
Mantener la confiabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio	Nivel del conforme	Trabajos resultados no conformes/Número total de ensayos	0%	Semestral	GESTION ANALITICA	0

La Corporación en cumplimiento del SGI tiene implementado 97 indicadores los cuales miden el desempeño de los procesos institucionales, articulados con los programas y proyectos del plan de acción institucional (PAI). Los indicadores son reportados semestralmente por cada proceso con el fin de medir la conformidad del SGI.

Se tiene los reportes de las mediciones de los 97 indicadores que miden la eficiencia, eficacia, efectividad y gestión del Sistema de Gestión, donde se evidencia el avance de cumplimiento de las metas, el análisis y las conclusiones.

El Director General presentó al Consejo Directivo el informe de gestión del periodo institucional anterior, se presentó a la Asamblea Corporativa y se socializó a la comunidad mediante audiencia pública.

La entidad dispone de una oficina de Atención al Público, quien es la encargada de evaluar constantemente, por medio de la aplicación del procedimiento denominado Percepción del Cliente, actualizado mediante versión 6 de 5-10-2015. Cuyo objetivo establecido es; *Recopilar y analizar los datos que le permitan a la Entidad, medir la percepción del cliente frente al cumplimiento de variables de calidad de los procesos.*

Adicionalmente y en cumplimiento de la normatividad vigente tiene incorporado dentro de su instrumento de planificación los indicadores mínimos de gestión que establece la Resolución 964 del 2007, Para el reporte semestral y seguimiento de estos indicadores la Corporación dispone de Banco de proyectos, SIG y SGI a través de los cuales se

realizaron los correspondientes reportes garantizando el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.

El Sistema de Gestión de la Corporación está documentado e implementado bajo los requisitos de la NTCGP 1000:2009 armonizado con el Modelo Estándar de Control Interno MECI:2005, con un enfoque basado en procesos, el cual permite gestionarlos de acuerdo con la misión, visión, programas, planes, políticas y metas de la entidad, garantizando el trabajo en equipo y la mejora continua en una sola dirección. La entidad cuenta con el mapa de procesos versión 5.

En cumplimiento con el SGI, CORPONARIÑO a través del procedimiento Control de documentos en la presente vigencia se asegura la divulgación oportuna de los documentos del Sistema de Gestión en cada una de sus versiones tanto en sede central como en Centros Ambientales.

Los cambios de versión del SGI teniendo en cuenta las solicitudes de modificación presentadas por cada proceso fueron divulgados por los diferentes medios de comunicación que dispone la Corporación.

CORPONARIÑO tiene acoplada su estructura orgánica a la estructura de gestión por procesos, lo cual permite la articulación de los procesos que conforman el SGI. La versión 5 de la estructura orgánica fue actualizada el 12 de marzo del 2015.

CORPONARIÑO, cuenta con el Plan de Acción Institucional (PAI) como herramienta de planificación de los recursos de inversión de la entidad, para el período de la administración. Cada uno de los programas, está alineado con las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional y con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

El seguimiento al Plan de Acción Institucional, se realiza de manera periódica cada tres meses, a través del diligenciamiento de las fichas síntesis a través del aplicativo del banco de Proyectos – Gestor, en las cuales se describe el avance en cada uno de los proyectos y en el cumplimiento de las metas. En los meses de junio y diciembre se elabora y entrega al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el informe de Gestión, en el cual se plasma toda la ejecución de cada uno de los proyectos tanto en su avance físico como financiero, así como la matriz de acciones operativas que recopila lo acumulado año a año y su aporte con la meta del cuatrienio.

Actualmente se está construyendo de manera participativa con los entes territoriales, sector privado y comunidad en general, se ha realizado las dos primera fases de formulación, y se encuentra actualmente en la tercera fase. Para la construcción se ha realizado y se encuentra en ejecución un convenio con PNUD quienes está acompañando y asesorando la metodología para la formulación. Esta actividad está siendo liderada por la oficina de planeación con la participación de todos los funcionarios de la entidad.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

Se cuenta con una política de administración del riesgo que se encuentra estandarizada dentro del Sistema de Gestión Institucional, cuenta también con un procedimiento y

formatos estandarizados en Versión 3 de fecha 7/12/2015, en donde se establece los objetivos, alcance, estrategias, políticas para prevenir y evitar el riesgo, políticas para proteger la entidad, políticas para compartir el riesgo, monitoreo y evaluación del plan de manejo de los riesgos y mantenimiento de la administración del riesgo.

La divulgación de los mapas de riesgo por proceso e institucional se realiza mensualmente con la actualización del sistema de gestión institucional donde se entrega a cada líder de proceso un CD con el S.G.I. actualizado para su conocimiento y divulgación con los funcionarios a su cargo y colaboradores, adicionalmente, cualquier funcionario puede consultar los mapas de riesgo de la corporación a través de la intranet, en donde está disponible la última actualización del sistema de gestión institucional.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Algunos procesos de Corponariño, realizaron jornadas de trabajo con la participación del personal involucrado en cada proceso, con el fin de revisar, evaluar y ajustar los procesos y procedimientos, del mismo modo, en las jornadas se realizó la autoevaluación del control interno y gestión de cada proceso.

Por su parte a nivel directivo se desarrollaron comités directivos, en los que se trataron los temas de: Auditoría Contraloría General de la República vigencia 2014, avance e informe de gestión, planes de mejoramiento, ajustes a metas PAI, entre otros temas relacionados con la autoevaluación de la gestión institucional.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA INTERNA: Mediante acta de reunión No. 13 del 27 de agosto de 2015, el comité directivo de Corponariño, aprobó las modificaciones al programa anual de auditoría interna de calidad 2015, el cual se llevó a cabo en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2015, con el objeto de verificar la conformidad del sistema de gestión de calidad con los requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 articulado con MECI:2014 evaluando el grado de implementación en sus procesos y verificar la conformidad del cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025 para el proceso Gestión Analítica. La auditoría interna se realizó a los 11 procesos institucionales y a los centros ambientales: Costa Pacífica – Tumaco, Norte - La Unión, Minero Sotomayor.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de control Interno realiza seguimientos trimestrales al Plan de Mejora Auditoría de la Contraloría General de la República, informando los avances al equipo directivo y al Consejo Directivo para su aprobación y posterior cargue del informe del primer semestre del 2015 en la plataforma SIRECI y la página web de la entidad.

se realizó seguimiento a los planes de mejora aperturados por los procesos

institucionales, verificando las evidencias de cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas en cada proceso, registrando lo evidenciado en la matriz Excel de seguimiento a planes de mejora, que la Oficina de Control Interno a diseñado para tal fin.

En el trimestre la entidad apertura planes de mejoramiento, como consecuencia del informe final de la auditoría de la Contraloría General de la Republica vigencia 2014. Así mismo, fruto de las auditorías externas de ICONTEC e IDEAM, planes que se encuentran en proceso de ejecución por parte de los procesos de la entidad.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La página web institucional contiene información de fácil acceso y disponible, se encuentra entre otros documentos, Plan Anticorrupción, planeación institucional, información de sobre tramites, convocatorias.

Las redes sociales como Twitter y Facebook están siendo constantemente actualizadas y monitoreadas por profesionales de comunicación social de la entidad.

Periódicamente la oficina de planeación realiza la evaluación de la eficacia de la comunicación institucional, para ello cuenta con el formato (*cuestionario para medir la eficacia de la comunicación institucional*)

En cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea la Corporación viene implementando: -Componente Gobierno Abierto: Actualización permanente del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios podrán tener acceso a toda la información institucional y misional.

Componente Seguridad de la Información: Implementación un nuevo servicio para copias de seguridad el cual permite a las salidas de los procesos realizar las copias mensuales. Actividad que es desarrollada cada mes

La Corporación cuenta con el Manual de Información y Comunicación organizacional como herramienta de gestión administrativa con la cual se entrega a los servidores de la Entidad fundamentos básicos para el tratamiento, organización, desarrollo de la información y comunicación a la comunidad.

Actualmente la Corporación ha contratado los servicios de TV y Radio para la trasmisión de comunicaciones institucionales y educación ambiental.

Por otra parte, en la entidad se está realizando seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental a los procesos institucionales y centros ambientales evidenciando avance significativo en su implementación.

Con el Plan Estratégico de Comunicaciones CORPONARIÑO, ha dado cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 y al procedimiento de Comunicación Institucional. Actualmente se están desarrollando mesas de trabajo para establecer de manera participativa el plan de comunicación institucional.

RECOMENDACIONES

La entidad deberá diseñar estrategias que garanticen que los Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, se difundan periódicamente con todo el personal.

Se recomienda diseñar herramientas tendientes a fomentar la cultura del ejercicio del autocontrol en todos los niveles jerárquicos de la entidad.

Actualizar todos los mapas de riesgos de cada uno de los procesos establecidos en la entidad.

Actualizar los Códigos de Ética y Buen Gobierno de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 de anticorrupción y demás normatividad vigente.

Original

FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO
Jefe Oficina de Control Interno